CONTRATO N° 51/2019

Licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº07/2019 "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación", ID Nº 370.229.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mgtr. César Augusto Martínez Fariña**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARGON S.R.L.**, con RUC N° 80004373-1, domiciliada en la Avenida Rca. Argentina N° 2461 casi Paso de Patria de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gumercindo Pedrozo Rodríguez**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.874.253., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación", que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato (Póliza).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está revisto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°370.229.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº 07/2019 "Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación", convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1146/2019.-

Gumercindo Pedrozo
Representante Legal
ARGON S.R.L.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - Sede Central - Fisioterapia - Recreación Física

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	245.000	490.000
2	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	280.000	560.000
3	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	378.000	756.000
4	Bicicleta estática	Unidad	Unidad	2	Athletic	Brasil	2.080.000	4.160.000
5	Pesas tipo mancuerna	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	180.000	360.000
							Precio Total Gs.	**6.326.000**

LOTE N° 2 - Sede Central - Fisioterapia - Terapia Ocupacional

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Pesas tipo muñequera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	70.000	280.000
2	Tensiómetro	Unidad	Unidad	1	Heine	Alemania	3.520.000	3.520.000
							Precio Total Gs.	**3.800.000**

LOTE N° 3 - Sede Central - Fisioterapia Adultos

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Bicicletas estáticas	Unidad	Unidad	1	Athletic	Brasil	2.080.000	2.080.000
2	Camastro	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	3.850.000	7.700.000
3	Camilla de bipedestación	Unidad	Unidad	1	Carci	Brasil	10.430.000	10.430.000
4	Bipedestador Adulto	Unidad	Unidad	1	R82	Dinamarca	40.000.000	40.000.000
5	Cinta para caminar	Unidad	Unidad	1	Athletic	Brasil	5.900.000	5.900.000
6	Barra paralela para rehabilitación	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	5.600.000	11.200.000
7	Laser de alta frecuencia	Unidad	Unidad	1	Meditea	Argentina	15.400.000	15.400.000
8	Electroestimulador	Unidad	Unidad	2	Meditea	Argentina	6.700.000	13.400.000
9	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	249.000	498.000
10	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	245.000	490.000
11	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	280.000	560.000
12	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	378.000	756.000
13	Pesas tipo tobillera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	70.000	280.000
14	Pesas tipo tobillera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	79.000	316.000
15	Pesas tipo tobillera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	88.000	352.000
16	Pesas tipo muñequera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	70.000	280.000
17	Pesas tipo muñequera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	79.000	316.000
18	Pesas tipo muñequera	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	88.000	352.000
19	Rueda abdominal	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	85.000	340.000
20	Rueda de hombro para rehabilitación	Unidad	Unidad	1	Carci	Brasil	2.100.000	2.100.000
21	Cuña terapéutica para rehabilitación	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	1.666.000	3.332.000
							Precio Total Gs.	**116.082.000**

Econ. Gim Argenido Pedrozo
ARGON S.A.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

LOTE N° 4 - Sede Central - Fisioterapia niños

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	3	Carci	Brasil	280.000	840.000
2	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	378.000	756.000
3	Colchoneta	Unidad	Unidad	4	Carci	Brasil	860.000	3.440.000
4	Camastro	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	3.850.000	7.700.000
5	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	249.000	498.000
6	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	215.000	430.000
7	Cuña terapéutica para rehabilitación	Unidad	Unidad	3	Carci	Brasil	1.666.000	4.998.000
8	Tabla de equilibrio	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	415.000	830.000
9	Barra de ling	Unidad	Unidad	1	Carci	Brasil	1.664.000	1.664.000
10	Andador regulable pediátrico	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	280.000	560.000
11	Muletas regulables pediátricas (Par)	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	175.000	350.000
12	Pesas tipo Tobillera	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	70.000	140.000
13	Pesas tipo Tobillera	Unidad	Unidad	2	Carci	Brasil	79.000	158.000
14	Bipestador Pediátrico	Unidad	Unidad	1	R82	Dinamarca	40.000.000	40.000.000
							Precio Total Gs.	**62.364.000**

LOTE N° 5 - Sede Central - Odontología

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Sillón odontológico	Unidad	Unidad	1	Alliage	Brasil	31.000.000	31.000.000
							Precio Total Gs.	**31.000.000**

LOTE N° 6 - Sede Central - Comunicación y Lenguaje

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Equipo de Audiometría con Cabina Insonorizada	Unidad	Unidad	1	Otopront	Alemania	150.000.000	150.000.000
							Precio Total Gs.	**150.000.000**

LOTE N° 7 - Sede Central - Laboratorio

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Contador Hematológico	Unidad	Unidad	1	Gemmy	Taiwán	3.300.000	3.300.000
2	Agitador Hematológico	Unidad	Unidad	1	Gemmy	Taiwán	2.750.000	2.750.000
							Precio Total Gs.	**6.050.000**

LOTE N° 8 - Filiales - Equipos médicos

Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Electroestimulador	Unidad	Unidad	5	Meditea	Argentina	5.550.000	27.750.000
2	Aparato de Ultrasonido	Unidad	Unidad	4	Meditea	Argentina	14.000.000	56.000.000
3	Aparato de Infrarrojo	Unidad	Unidad	5	Carci	Brasil	3.800.000	19.000.000
4	Equipo de Magnetoterapia	Unidad	Unidad	1	Meditea	Argentina	21.625.000	21.625.000
							Precio Total Gs.	**124.375.000**

Monto Total Gs. **499.997.000**

Econ. Alejandro Pedrozo De Ocampo
Administrador
ARGON S.R.L.

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.499.997.000., (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Jacarandá y Yerutí – Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio, la Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad, y la Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Econ. Su Dpto. Contrataciones
ARCONSA

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 12 mes de diciembre y año 2019.

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
ARGON S.R.L.

Firmado por: **Gumercindo Pedrozo Rodríguez**
en representación de **ARGON S.R.L.**

Firmado por: **César Martínez Fariña**
en representación de la **SENADIS**